



*Procuración General de la Nación*

**Resolución MP. Nro. 515 /12.-**

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2012.-

**VISTO:**

El expediente interno M. número 9097/12 del registro de la Mesa General de Entradas y Salidas de la Procuración General de la Nación y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Per. 446/12 se designó en carácter de Fiscal General subrogante de la Fiscalía N°1 ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, a la doctora Mónica L. Cuñarro, ello con motivo de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida al titular de la dependencia, doctor Joaquín Gaset.

Que la doctora Cuñarro, titular de la Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción N°16, propuso al señor Fiscal de ese fuero, doctor César Augusto Troncoso, para hacerse cargo de la citada dependencia.

Que, la magistrada señaló “...al estar el Dr. Troncoso en el mismo edificio que la fiscalía a mi cargo y no tiene subrogancia alguna, permite asegurar la efectiva prestación de justicia, del modo más ágil que los justiciables merecen, y es por ello, que me permito solicitarle a la Sra. Procuradora su designación como subrogante”.

Que, por lo expuesto, y con el objeto de optimizar el funcionamiento de ambas dependencias, se dispondrá la designación del señor Fiscal Nacional en lo Criminal de Instrucción –titular de la Fiscalía N°5- doctor César Augusto Troncoso, en los términos requeridos.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 de la Constitución Nacional y la Ley Orgánica del Ministerio Público N°24.946,

**LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN**

**RESUELVE:**

**I.- DESIGNAR**, a partir del 8 de noviembre de 2012, al señor Fiscal, doctor César Augusto Troncoso, en carácter de subrogante a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción N°16.

**II.- PROTOCOLICÉSE**, hágase saber y oportunamente, archívese.

**ALEJANDRA GILS CARBÓ**  
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN